## EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 DE JULIO DE 2024

PUNTO PRIMERO, 354/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (14033/24)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 355/24 CONTRATACIÓN: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP. (12794/22)

Según Propuesta se aprueba el expediente adjudicando el contrato basa en Acuerdo Marco para la Contratación del Suministro de electricidad en Alta y Baja Tensión a través de la central de contratación de la FEMP LOTE1 a IBERDROLA CLIENTES S.A.U. (A95758389)

PUNTO TERCERO, 356/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES EMIGDIO DÍAZ MARTÍN, FRANCISCO BARBIERI, TRAMOS DE LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES Y ENTORNO AUDITORIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAO. (13077/24)

Según Dictamen se aprueba el expediente de contratación de las obras de Acondicionamiento de las calles Emigdio Díaz Martín, Francisco Barbieri, tramo de la calle Miguel de Cervantes y entorno Auditorio en el término municipal de Colmenar Viejo. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO CUARTO, 357/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PASAJE DEL TERROR". LICITACIÓN PASS. (13068/24)



Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C



SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Dictamen se aprueba el expediente de contratación del Servicio para la dinamización del pasaje del terror. Procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria.

PUNTO QUINTO, 358/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO Y SU PUESTA EN MARCHA EN LA NUBE. LICITACIÓN PAO. (13750/24)

Según Dictamen se aprueba el expediente de contratación para la adquisición de la licencia de una aplicación informática de gestión, inspección y recaudación de los ingresos municipales, y la contratación de los servicios integrales, profesionales y tecnológicos necesarios para la puesta en marcha y explotación bajo el modelo "Cloud Computing" o "En la nube". Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO SEXTO, 359/24 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN FINAL Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL ESTE (PARQUE DEL CERRILLO), EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA UTE EL CERRILLO. (14287/24)

Según propuesta se aprueba la Certificación final por importe de 274.416,29 euros, IVA incluido y su factura correspondiente. Se presta conformidad a la recepción de las obras con efectos del día 17 de junio de 2024.

PUNTO SÉPTIMO, 360/24 CONTRATACIÓN: RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL JUAN A. SAMARANCH Y DE LA PISCINA Y SALAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL LORENZO RICO. (3294/21)

Según Propuesta se aprueba abonar la cantidad de 88.049,82 euros a MISTRAL 2010, en concepto de obras realizadas en el Centro Deportivo "Juan Antonio Samaranch" y "Complejo Deportivo Lorenzo Rico" necesarias para la adaptación de las instalaciones a la normativa



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ Carlos Blázquez Rodríguez



legal vigente, y no contempladas en los proyectos que acompañan al contrato de concesión.

PUNTO OCTAVO, 361/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS N° 30. (14257/24)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 30/2024, cuyo importe total asciende 101.421,76 euros.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente Firmas, fecha y CSV al margen

